



CARTA DE LOS EDITORES

EDITORS' LETTER

Daniel García San José

Fernando Llano Alonso

César Villegas Delgado

Derechos humanos, Estado de Derecho e Inteligencia Artificial en la era digital

La evolución de la revolución tecnológica ha experimentado un salto cualitativo a lo largo de los dos primeros años de pandemia Covid-19 que han podido apreciarse en diversos ámbitos profesionales, por ejemplo, en el campo de la telemedicina, en el teletrabajo o en el uso de las plataformas digitales para realizar videoconferencias en el mundo de la empresa o impartir docencia online como fórmula sustitutiva de las reuniones de empresa o clases presenciales en el ámbito escolar y universitario.

También en el ámbito académico y profesional del Derecho se constata un cambio de paradigma motivado por la llegada de la tercera ola de la Inteligencia Artificial (IA) y que, si llegase a deslizarse por la pendiente del tecnologicismo posthumanista, plantearía numerosos problemas ético-jurídicos, y muy especialmente a la tutela efectiva y el ejercicio de los derechos y libertades de las personas más vulnerables.

En el presente número se han seleccionado nueve artículos originales que tratan precisamente cuestiones enjundiosas en diversas materias: el principio de autenticidad de la publicidad, sobre todo cuando se produce en las redes sociales bajo la apariencia de imparcialidad de un *influencer* (tema del que se ocupa precisamente en su artículo Leticia Cabrera Caro); los retos que la IA y la robotización del trabajo plantea al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del siglo XXI (problemática analizada en su artículo por Alejandra Selma Penalva); las crisis migratorias y la respuesta de los Estados de Derecho en tiempos de pandemia (cuestión que Manlio Fabio Casarín León estudia en el caso particular de México); la justicia digital y la automatización de las decisiones judiciales en el sistema de justicia penal (asunto al que dedica su trabajo África María Morales Moreno); el impacto del metaverso en las redes sociales y sus efectos en el acceso a la información y protección de datos personales (fenómeno estudiado monográficamente por Mara Gómez Pérez); la preocupante expansión de la biodelincuencia en la que están involucrados los biohackers y la licitud en el manejo de bases de datos que almacenan perfiles genéticos, especialmente por parte de los Estados, por ejemplo, con plazos que no son del todo claros (problemas

afrontados en su artículo por Silvia Verdugo Guzmán); el uso de la IA débil en el proceso legislativo (supuesto planteado en el capítulo de Natalia Malo Peces); la protección contra la violencia sufrida por las personas mayores de tercera y cuarta edad en el ámbito doméstico (un drama oculto que es motivo de reflexión por parte de M^a Ángeles Palacios García); la protección legal de los derechos de propiedad intelectual sobre programas de ordenador en el marco de la normativa y la jurisprudencia europea (un estudio del que autor Enrique Manuel Puerta Domínguez).

En suma, los artículos seleccionados para este volumen 2/2021 de *Ius et Scientia* dedicado a la problemática de los derechos humanos, el Estado de Derecho y las Nuevas Tecnologías en tiempos de pandemia, nos acercan a una realidad jurídica novedosa que interpela al jurista contemporáneo y plantea retos que deben ser afrontados desde una vocación interdisciplinar y plural abierta al debate como la que propone nuestra revista a sus lectores en cada número.